



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

C.P. Rosacani, 23 de agosto de 2024

OFICIO N° 041-2024-DIES.-JVA.-R.-

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : Posición de cargo de la docente Lady Damil SANTOS QUISPE

REFERENCIA: OFICIO N° 0752-2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC

De mi mayor consideración:

Es un honor dirigirme a usted en mi calidad de Director de la Institución Educativa Secundaria "Juan Velasco Alvarado" de Rosacani para saludarle cordialmente e informarle que, con fecha viernes 23 de agosto, se ha dado posesión de cargo a la **Prof. Lady Damil SANTOS QUISPE**, con **DNI N° 46835834**, de la especialidad de Ciencias Sociales, en reemplazo del **Prof. Percy QUESADA VÉLEZ**, quien ha dejado de prestar servicios en nuestra institución por motivos de destaque a la UGEL El Collao.

Asimismo, adjunto el oficio de referencia y la copia del libro de actas que respalda dicha acción.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Lic. Bernardo Abad Anchapuri Apaza
DIRECTOR

BAAA/Dir.
Cc/arch



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 23 de Agosto del 2024.

OFICIO N° 0752 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC

SEÑOR (a) : **PROF. BERNARDO ABAD ANCHAPURI APAZA**
DIRECTOR DE LA I.E.S. "JUAN VELASCO ALVARADO"-ROSACANI

PRESENTE.-

ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO.
REFERENCIA : RVM N° 071-2024-MINEDU

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por necesidad institucional y para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y por el interés superior del niño y del adolescente en la Institución Educativa, autorizar POSESION DE CARGO, en calidad de destaque temporal y excepcional a la docente que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES : **SANTOS QUISPE LADY DAMIL**
CARGO : PROFESORA POR HORAS
JORNADA LABORAL : 30 HORAS
VIGENCIA : A partir del 23-08-2024 sin exceder el año fiscal 2024.
VACANCIA : Destaque del Prof. Percy Quesada Velez.
RECOMENDACIÓN : De lo actuado sírvase informar a la UGEL El Collao

Con la seguridad de su comprensión, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

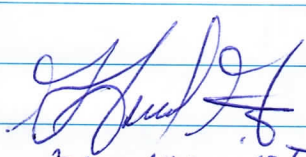
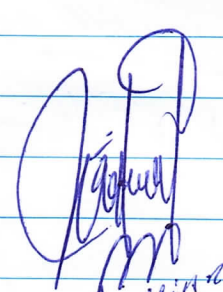
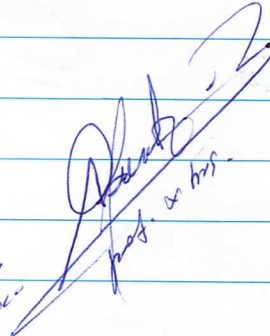
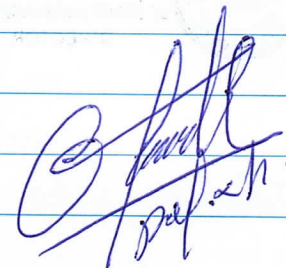


Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC
JQL/EAI-P.
C.c./Archivo

"Gestión transparente con calidez humana"

Quiénes son responsables en identificar las excelencias y necesidades en la Institución Educativa. De lo que no habiendo más puntos a tratar se levanta la presente acta firmando los asistentes.


 PER. ADMINIST.

 Lic. Bernabé Anchapuri Apaza
 EDUCACIÓN

 pos. de hrs.

 pos. de hrs.



 Lic. Bernabé Anchapuri Apaza
 DIRECTOR

ACTA DE POSESION DE CARGO.

En Dirección de la Institución Educativa Secundaria "Juan Velasco Alvarado" de Rosacam, Jurisdicción de la UGEL El Collao Región Puno, a los 23 días del mes de Agosto del año 2024, a horas 12.30 p.m. Reunidos El Señor Director, personal docente y administrativo con la finalidad de DAR POSESION DE CARGO a la profesora. Santos Guispe Lady Demel, Cargo. profesora por Horas, jornada laboral 30 horas. Vigencia a partir del 23-08-2024, sin exceder el año fiscal 2024. - Vacancia por destitución del Prof. Percy Guisado Velez. bajo oficio N° 0752 - 2024 - MINEDU - GRP - DREP - DUGEL - EC. de fecha, 23 de Agosto del 2024. Donde la Dirección, personal docente y administrativo dan Bienvenida a la mencionada docente a que labore en bien de la Comunidad Educativa. posesion de cargo en calidad de docente Temporal. De igual forma la docente en mención agradece la recepción de todo el personal Docente y administrativo de la Institución. De lo que no habiendo

Más puntos a tratar se levanta la presente acta
firmándolo los asistentes.



Lic. Bernardo Abad Anchapuri Apaza
DIRECTOR

[Signature]
Prof. x h.ers.

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
PERS. ADMINIST.

DIRECTOR